



BIENESTAR



FORMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

C. Miguel Ángel Priado



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE ALIADOS



**FAIS**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

C. Ernesto Ochoa

C. Adolfo Valdez

Vocal del Comité de Participación Social

Secretaría del Comité de Participación Social

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

Dr. Gustavo Adolfo Benavides Sánchez

MTP-22-2124/058

"Este programa es gratuito, abierto a cualquier partido político. Cuenta con el apoyo de los recursos del Gobierno y los estados en el progreso"



**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

*Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.*

**RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social**

Siendo las 08:00 horas del día 12 del mes de diciembre del año 2022 en la localidad Tlatlauquitepec, del Municipio Tlatlauquitepec, de la entidad Puebla, se encuentran reunidos el/la C. **Arq. Gustavo Adolfo Benavidez Sánchez**, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de Director de obras públicas en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. **Merit Flores Hernández**, el/la C. **Silvia Herrada Guzmán**, el/la C. **Alfredo Orta Lozada**, el/la C. **María de los Ángeles Azpiroz Olvera**, y el/la C. **Fidelia Lucas Salazar**, para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL ZOPILOCO, UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*





de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.** - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **Tlatlauquitepec** del municipio de Tlatlauquitepec, de la entidad Puebla, que dará seguimiento y verificación de la obra **REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL ZOPILOCO, UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC.**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*





**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF**

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
C. Merit Flores Hernández	Calle Zafiro, número 10, colonia San Pedro, CP 73900, Tlatlauquitepec, Puebla	Presidente (a)	No	
C. Daniel Hernández Martínez	Colonia Centro, CP 73900, Tlatlauquitepec, Puebla	Secretario (a)	No	
C. Silvia Herrada Guzmán	Avenida Reforma, Numero 87, Colonia centro Tlatlauquitepec, Puebla.	Vocal	No	
C. Alfredo Orta Lozada	Calle Cuauhtémoc, número 5, Colonia Centro, CP 73900, Tlatlauquitepec, Puebla	Vocal	No	
C. María de los Ángeles Azpiroz Olvera	Avenida Independencia, número 65, colonia Centro, CP 73900, Tlatlauquitepec, Puebla	Vocal	No	

**TESTIGO**

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Arq. Gustavo Adolfo Benavidez Sánchez	Calle Cerro Cabezón S/N, Localidad el Mirador, CP 73900 Tlatlauquitepec Puebla Tel. 233 101 0615 Correo electrónico: obraspublicas@ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

"Este programa es gratuito, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines electorales o no autorizados por el programa."







**1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.**

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre de la obra:	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL ZOPILOCO, UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC		
Folio del proyecto:	287448		
Municipio	Tlatlauquitepec		
Localidad	Tlatlauquitepec		
Entidad	Puebla		
Fecha y hora de la capacitación	A las 08:00 del día 12 de diciembre del 2022		
Lugar de la capacitación	En casa del inspector de la comunidad		
Nombre del facilitador/a	Arq. Francisco Javier Patoni Martínez		
Temas	Referentes al proyecto, metas y especificaciones		
Número de asistentes	Mujeres	3	Hombres 2

⊗ falta integrar a fidelia lucas Salazar y Araceli Rodriguez Guzman





**LISTA DE ASISTENCIA**

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
C. Merit Flores Hernández	Calle Zafiro, número 10, colonia San Pedro, CP 73900, Tlatlauquitepec, Puebla	Presidente (a)	NO	
C. Daniel Hernández Martínez	Colonia Centro, CP 73900, Tlatlauquitepec, Puebla	Secretario (a)	NO	
C. Silvia Herrada Guzmán	Avenida Reforma, Numero 87, Colonia centro Tlatlauquitepec, Puebla.	Vocal	NO	
C. Alfredo Orta Lozada	Calle Cuauhtémoc, número 5, Colonia Centro, CP 73900, Tlatlauquitepec, Puebla	Vocal	NO	
C. María de los Ángeles Azpiroz Olvera	Avenida Independencia, número 65, colonia Centro, CP 73900, Tlatlauquitepec, Puebla	Vocal	NO	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

